

TRENES ARGENTINOS

**Servicio 7x24 para equipos APC – Schneider Electric /
Westric**

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Artículo 1º. - OBJETO

- El alcance del presente documento es determinar las características para el **servicio de mantenimiento, reparación y provisión de repuestos 7x24** que el adjudicatario deberá proveer, **a partir de la firma de acta de inicio y por el periodo de 24 meses**. Dicho hardware se encuentra alojado en los Data Centers de **SOFSE** distribuidos en todas las líneas, en **DESCRIPCION**, se encuentra el detalle de los equipos a mantener y sus ubicaciones respectivas.

Artículo 2º. - OFERTA TÉCNICA

- La garantía de funcionamiento y el servicio técnico será integral; es decir, que comprenderá el servicio de reparación con provisión de repuestos y/o cambio de las partes que sean necesarias sin cargo alguno para **SOFSE**.
- Durante el periodo del mantenimiento, el adjudicatario deberá entregar por cada visita una orden de trabajo indicando los mantenimientos realizados en cada uno de los datacenter.
- Si llegara de existir recambio de los aires existentes por otros nuevos, el adjudicatario deberá de incluir estos nuevos equipos dentro del servicio de mantenimiento.

Artículo 3º. – PLAZO DE ENTREGA Y LUGAR DE ENTREGA

- El periodo solicitado será de 24 meses

Artículo 4º. - DESCRIPCIÓN

Ítem 1: LINEA ROCA

UBICACION	PRODUCTO / NUMERO DE SERIE	CANTIDAD
HORNOS 11 2P	ACSC101 AA Inrow JK1934000873	1
HORNOS 11 2P	ACSC101 AA Inrow JK1934000874	1
HORNOS 11 2P	ACSC101 AA Inrow JK1920000052	1
HORNOS 11 2P	ACSC101 AA Inrow JK1934000880	1
HORNOS 11 2P	ACSC101 AA Inrow JK1934001198	1
HORNOS 11 2P	ACSC101 AA Inrow JK1934001199	1
HORNOS 11 2P	ACSC101 AA Inrow JK1934001200	1
HORNOS 11 2P	ACSC101 AA Inrow YK0816111721	1
HORNOS 11 2P	ACSC101 AA Inrow YK0816111710	1
HORNOS 11 2P	ACSC101 AA Inrow YK0816111675	1
HORNOS 11 2P	ACSC101 AA Inrow YK0816111671	1
HORNOS 11 2P	ACSC101 AA Inrow YK0816114836	1
EDIFICIO PARACAS	Westric DW-010 (CET1BPH) 104760	1
EDIFICIO PARACAS	Westric DW-010 (CET1BPH) 104761	1
HORNOS 11 1P	Westric DC-003 (FSH1APS) 109982	1
HORNOS 11 1P	Westric DC-003 (FSH1APS) 11003	1

Ítem 2: LINEA MITRE

UBICACION	PRODUCTO / NÚMERO DE SERIE	CANTIDAD
Av. R Mejía 1358 2P	ACRD101AA Inrow JK1228008814	1
Av. R Mejía 1358 2P	ACRD101 AA Inrow JK1228008820	1
Predio Victoria	Westric DC-005 (FSH1APS) 114282	1
Predio Victoria	Westric DC-005 (FSH1APS) 114283	1

Item 3: CABIN RETIRO SEDE CENTRAL

UBICACION	PRODUCTO	CANTIDAD
Av. R Mejía 1358 final anden 2 y 3	CRV025 VERTIV UNI-HMI071T S/N 210231188722150A0013	1
Av. R Mejía 1358 final anden 2 y 3	CRV025 VERTIV UNI-HMI071T S/N 210231188722150A0005	1

Item 4: LINEA SAN MARTIN

UBICACION	PRODUCTO / NUMERO DE SERIE	CANTIDAD
Av. Santa Fe 4636 1P	ACRD101 AA Inrow UK1004210569	1
Av. Santa Fe 4636 1P	ACRD101 AA Inrow UK1004210557	1

Item 5: LINEA BELGRANO SUR

UBICACION	PRODUCTO / NUMERO DE SERIE	CANTIDAD
Los Nogales 1305 Terraza Edificio ADM. 2 Piso, Tapiales, La Matanza	AA Westric Modelo AM-620 CSS1BPS (Alimentación CA 380v 50Hz 3F, Refrigeración 6200 Kcal/h) Serial: 97390	1
Los Nogales 1305 Terraza Edificio ADM. 2 Piso, Tapiales, La Matanza	AA Westric Modelo AM-620 CSS1BPQ (Alimentación CA 380v 50Hz 3F, Refrigeración 6200 Kcal/h) Serial 97179	1

Artículo 5°. - SERVICIOS CONEXOS DE SOPORTE TÉCNICO, GARANTÍA Y MANTENIMIENTO:

- Servicio de asistencia telefónica 7 x 24: Deberá proporcionarse servicio de asistencia telefónica para emergencias los 7 días de la semana y las 24 horas del día. Números de teléfono fijo y móvil de especialistas en equipos InRow y Westric. En estos casos el tiempo de respuesta deberá ser como máximo 6 horas en sitio.
- Servicio de recepción de solicitudes 5 x 8: Para apertura de casos no urgentes y para programación de visitas preventivas y correctivas no urgentes.
- Servicio de mantenimiento preventivo: se realizará 1 visita bimestral. Si luego de la visita y como conclusión de las evaluaciones técnicas surgiera la necesidad de reemplazar algún componente, el mismo deberá ser reemplazo sin costo adicional para **SOFSE**. Las visitas se realizarán previa coordinación, en horario comercial de lunes a viernes de 09:00 a 17:00.
- En caso de tener que remover los equipos del Data Center para limpieza profunda, dichas tareas deberán realizarse fuera del horario comercial preferentemente los días sábado.

Tareas a realizar en cada visita:

- ✓ Control de funcionamiento general y en conjunto
- ✓ Control de conexiones eléctricas, tensión y corriente
- ✓ Control de sensores ambientales
- ✓ Control de compresor y medición de potencia de enfriamiento
- ✓ Limpieza interna y externa (incluyendo bandejas de condensación)
- ✓ Limpieza y sustitución de filtros de aire
- ✓ Generación de reporte resultante

Se deberán proveer todos los repuestos necesarios para la corrección de fallas y desperfectos que surgieran del uso normal de los equipos, exceptuando baterías y materiales asociados a la instalación externa (cableados, cañerías etc) para aquellos equipos que se encuentren soportados

Artículo 6°. – INICIO DE SERVICIO

A partir de la firma del acta de inicio

Artículo 7°. - REQUISITOS DEL OFERENTE:

- El oferente deberá ser **distribuidor o representante autorizado** oficialmente por el fabricante de los equipos (APC Schneider Electric / Westric) por lo cual deberá presentar la **autorización y la certificación** de la marca para la prestación del servicio solicitado. Dicha documentación se deberá adjuntar en la oferta
- Sólo se aceptará que los equipos sean retirados de las oficinas del Organismo Contratante para su reparación sí previamente el adjudicatario lo reemplaza por otro equipo de idénticas características o superiores y el Organismo Contratante autoriza en forma explícita el retiro de los equipos.
- Cuando la magnitud de la avería requiera el traslado del equipamiento para su reparación, la misma será por cuenta y responsabilidad del adjudicatario y no generará ningún costo adicional para **SOFSE**.
- Si hubiera elementos o situaciones para los cuales no fuera aplicable la garantía, éstos y éstas deberán estar detallados en forma clara y explícita en la oferta. NO se aceptarán descripciones ambiguas como ser “mal uso del equipamiento”. No se aceptarán posteriores adiciones a la lista explícita de elementos y/o situaciones no cubiertas por la garantía. El costo de estos servicios (si lo hubiera) deberá estar incluido en el precio de los equipos.
- Todas las características del servicio ofrecido se deberán encontrar operativas al día de la apertura de esta licitación.

Artículo 8°. VISITA DE RECONOCIMIENTO

Previo a la presentación de las Ofertas y con la suficiente antelación, **SOFSE** convocará a una visita a de reconocimiento conjunta y simultáneamente para todos los OFERENTES. Esta visita tiene carácter obligatorio y la no participación en la misma, y la no presentación del Certificado correspondiente en la Oferta, es causal de desestimación de la misma. El OFERENTE asume el compromiso de visitar e inspeccionar el lugar donde se llevará a cabo las instalaciones, antes de formular su Oferta, con el fin de ampliar detalles, salvar cualquier error u omisión que pudiera haber en la documentación oficial y tener en cuenta en su cotización todas las tareas necesarias, para que los trabajos licitados cumplan con la finalidad deseada. No se aceptarán reclamos de ningún tipo por errores, omisiones o incomprensión de lo estipulado en este pliego. La sola presentación de la Oferta implica haber cumplimentado este requisito y será certificada mediante el Certificado de “Visita de reconocimiento”. El Certificado de “Visita de reconocimiento” se encuentra en el Anexo Visita de reconocimiento del corriente pliego.

Anexo 1: “Planilla de Cotización”

					
OPERADORA FERROVIARIA S.E - SOFSE -					
.....					
PLANILLA DE COTIZACIÓN					
Razon Social:				Fecha:	
Cuit:				Presupuesto N°:	
Direccion-Ciudad-CP:				Moneda:	
E-Mail:				Condicion de Pago (*):	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UM	Cantidad	Valor Unitario S/IVA	Valor Total S/IVA
1	Servicio mantenimiento de AA	MES	24		
				Subtotal	
				IVA __%	
				Total	
Celdas que deben ser completadas por el oferente		Cargo, Firma y Aclaración:			

Anexo Visita de Reconocimiento

Por la presente se deja constancia de la Visita efectuada por representantes de la empresa cuyos datos figuran más abajo, en relación a los trabajos a realizar para cumplimentar los requerimientos de la Licitación

_____.

La presentación de este Certificado, firmado y sellado por el Oferente (Titular o Apoderado), implica que éste ha tomado conocimiento de las particularidades del sitio y que consecuentemente comprende y acepta las tareas que se solicitan en el presente Certificado.

Por parte del oferente:

Por parte de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES:

Nombre de la Empresa Oferente

Firma

Aclaración

Fecha

Firma

Aclaración

Fecha

El presente Certificado, firmado y sellado por personal de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES y por el Oferente (Titular o Apoderado), debe acompañar la presentación de la Oferta.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número:

Referencia: PET - MANTENIMIENTO EQ AIRES ACONDICIONADO DATACENTER

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.